



PUBLICACION OCASIONAL

AÑO X

Cara Patria. Carior Libertas!

Núm. 160

FRAY GERUNDIO

QUITO, 25 DE OCTUBRE DE 1908.

¿TRANSACCION?

Es inaudito lo que en la actualidad sucede en esta Babalonia que, sólo por sarcasmo, puede llamarse aún República Ecuatoriana.

Después de los robos ingentes, de las infames estafas, de los sueldos indebidamente percibidos, de los gastos de espionaje y de los mil y mil desfalcos cometidos por alfaristas de coturno prominente, y denunciados en plenas cámaras por los mismos amigos, partidarios, camaradas y viejos con millones de su excelencia; después de los mil y mil quebrantamientos de la Constitución y de las leyes que, dizque, nos rigen, sacados á lucir allí mismo, en el otro tiempo agosto santuario de la probidad, del talento y de la ciencia; después de los mil y mil abusos, atropellos y extorsiones que se han llevado á cabo en las esferas oficiales, según la franca opinión de varios senadores y diputados amigos de la causa; después de todo esto y mucho más que, por el momento, callamos ¿todavía el alfarismo pretende, con su habitual descarado, empujar á esta pobre Patria nuestra á una sima más espantosa que aquella en que á la hora presente se encuentra, empeñándose él en

realizar, á todo trance, con mister Harman & y Cía. una transacción calificada ya, con sobra de justicia, de monstruosa é inicua por los órganos más respetables de la prensa nacional independiente?

Si mister Harman por un caso fortuito, por una razón poderosa, ó siquiera por una causa racional no hubiera podido cumplir lealmente con lo estipulado en el convenio que celebró, en horamala, con los que se llamaron indignamente representantes de la Nación en 1897; si Harman & y Cía. hubiesen hecho algún esfuerzo para no fracasar en sus compromisos; sería justo hasta cierto punto, y hasta caballeroso, que los ecuatorianos entráramos en componendas, en transacciones, en arreglos amistosos con ellos. Pero, por desgracia, consta á toda la República la manera alevosa cómo ha jugado con nosotros mister Harman y el modo cínico cómo se ha burlado de nuestra buena fe. ¿Con cuál de las condiciones estipuladas en el contrato primitivo del 97, con cuál de las reformas que á éste se le hicieron en la Legislatura del 98, con cuál de los incidentes, que á menudo se han ido suscitando en el curso de este famosísimo negocio ferrocarrilero ha cumplido mister Harman & y Cía.?

¡Quía! con ninguno; por el contrario, año por año, se le han dado nuevas prórrogas, se le han hecho enormes con-

cesiones y se le han suministrado miles de miles de libras esterlinas.

Y con un hombre así que tanto nos ha engañado ¿será prudente, será justo, será posible que entremos á sabiendas en punibles transacciones, desperdiciando "la oportunidad que, por designio misterioso de la Providencia, se nos viene á la mano, de exigir que se practique la liquidación ofrecida tan solemnemente por el mismo general Alfaro." liquidación que, con seguridad, tiene que ser muy favorable á los intereses del país?

¡Ah! El patriotismo salta de indignación al pensar que la mala fe, la ignorancia ó la demencia pudieran llevar á efecto la dicha TRANSACCION.

VERDADES

II

Infinidad de veces nos han dicho los amigos de la causa que los gobiernos que rigieron nuestra patria, antes que en su cielo brillara con mágicos resplandores el sol de la libertad jacobina que actualmente nos alumbraba y vivificaba; los amigos de la causa, decimos, nos han repetido, en todos los tonos, que esos gobiernos fueron tiranos, oligarcas etc., etc., etc., y que sólo los gobiernos presididos por el señor Alfaro, han sido y son los únicos tolerantes, democratas y no sé que otras maravillas más, aunque los hechos, con su tremenda elocuencia, hayan venido, año por año, mes por mes, hora por hora, minuto por minuto á probarnos lo contrario.

Dejemos, por ahora, eso de tiranía; y veamos si al gobierno actual le corresponde, más que á otro alguno, el calificativo de *oligarca*. Anotemos, á la brevedad, los nombres de los parientes de su excelencia que han estado y están á la hora presente en las alturas desempeñando elevados puestos.

1º El señor coronel don Omele Alfaro, hijo del señor presidente, director de la Escuela Militar, ministro plenipotenciario del Ecuador en el Congreso Pan-Americano y nuestro representante en las reales rúpicas de su Majestad Alfonso XIII. Además cónsul general en París y visitador especial de todos los consulados de Europa y Norte-América; y, por último, jefe de la 3ª zona en la plaza de Guayaquil.

2º El señor general Medardo Alfaro, hermano también de su excelencia, gobernador de Manabí y ex-jefe de la 3ª zona.

3º El difunto coronel don José Luis Alfaro, hermano también de su excelencia. Fue gobernador de la provincia de Los Ríos y comandante general del Guayas, cuando la inolvidable prisión del Gobernador de esa provincia Sr. D. Ignacio Robles.

4º El señor general don Flavio Alfaro, sobrino del señor presidente, ministro de la guerra, jefe de todas las zonas, jefe de operaciones, etc., etc.

5º El señor coronel Morales Alfaro, sobrino también de su excelencia, jefe de la segunda zona de esta Capital y su comandante de Armas en el primer período gubernativo de la *Regeneración*. . . .

6º El señor coronel don Carlos Alfaro, sobrino del señor presidente, primer jefe de uno de los mejores batallones que guarnecen la plaza de Guayaquil.

7º El señor doctor Huertas, hijo político de su excelencia, rector de la universidad de Guayaquil y no sé que otra cosa más.

8º El señor Jerónimo Avilés, hijo político del señor presidente, si no nos equivocamos, ha ejercido también algunos cargos de importancia.

9º El joven señor Colón Alfaro, hijo menor de su excelencia, se educa hoy en Europa con una beca extra.

10º El ferrocarril es Alfaro, muchos colegios tienen el nombre de Alfaro, parroquias hay en algunos pun-

tos de la República que se llaman Alfaro; calles, Alfaro; estaciones, Alfaro; puentes, Alfaro, etc., etc.

Señores, *amigos de la causa*, decidnos por favor, sin enojarnos: ¿no es este el gobierno más *oligarca* que se registra en nuestra historia nacional?

JUSTUS.

Ley de Beneficencia

Tenemos mucha satisfacción en reproducir en nuestras columnas el enérgico y bien meditado voto que, sobre la escandalosa y sacrilega depredación de los bienes eclesiásticos, ha emitido en el Consejo de Estado, su Presidente, Sr. Dr. D. Pacífico Villagómez; voto al cual se han adherido incondicionalmente los señores *propietarios*, miembros de aquella corporación, don Julio Alvarez y don Vidal Ortiz.

Helo aquí:

"El proyecto de Ley de Beneficencia, que está sometido á la consideración del Consejo de Estado, es un complemento de la indebidamente llamada Ley de Cultos, expedida por el Congreso de 1904. Esta ley atacando el derecho de propiedad de las personas jurídicas y los más triviales principios de jurisprudencia civil, sometió á cierta interdicción á todas las comunidades religiosas, pero reconoció tácitamente el dominio que tenían sobre los bienes raíces poseídos por ellas. El actual proyecto de Ley de Beneficencia, violando el Código Político, la legislación civil vigente, los principios de justicia universal y las bases primordiales de la existencia del Estado, completa la usurpación más escandalosa de los bienes raíces, de manos muertas. Las comunidades religiosas, como personas jurídicas reconocidas por la ley, han vivido, y viven aún, vida civil, con capacidad par adquirir bienes raíces, para poseerlos, para celebrar contratos y contraer obligaciones, en orden á esos mismos bienes. La reforma última de la Constitución (art. 29), concerniente á que las corporaciones religiosas son personas jurídicas, de derecho privado, no modificó en manera alguna esa capacidad legal ni los derechos adquiridos bajo el imperio de la legislación vigente; quedaron de dueñas y poseederas de esos bie-

nes. El Proyecto de Ley de Beneficencia, en su artículo 1º declara que todos los bienes raíces, es decir, los templos, los conventos y sus propiedades rústicas, son bienes del Estado, susceptibles de ser dados en arrendamiento, y destina sus productos á la beneficencia pública. Está á la vista el ataque á los derechos de propiedad y de libertad de conciencia reconocidos expresamente por la Constitución de la República.

Por estas razones, aunque sea mi voto único en el Consejo de Estado, soy del parecer que debe objetarse el Proyecto. Que conste, pues, en el acta, que esta ley va á ser sancionada, á pesar del voto de un *liberal genuino*".

Anarquismo

Fue de los más escandalosos que se anotan en nuestros anales legislativos, el salvaje atropello consumado la noche del martes último en la persona del señor don Abelardo Moncayo, presidente del Senado y que como tal rigió, siquiera por una quincena, desde el solio de García Moreno, los destinos de la Nación Ecuatoriana.

Según lo afirma el señor Moncayo, los autores del ultraje fueron. . . sus camaradas de ayer, sus caros amigos, aquellos mismos, quizás, que, pocas horas antes, eran sus más obsequiosos subalternos y con la cerviz inclinada hasta los suelos, en actitud humilde lo recibían las órdenes *secretas*. . . é iban presurosos á darle cuenta estricta del fiel cumplimiento de ellas. . . .

El Congreso ha *protestado* por el hecho. Nosotros, aunque enemigos políticos del señor Moncayo, á pesar de los males sin cuento que ha causado á nuestra patria y á pesar de los daños personales que como periodistas honrados de él hemos recibido, á fuer de caballeros y de amantes ante todo de la justicia, reprobamos el atentado y pedimos el condigno castigo para los delinquentes.

Pero, ¿á quién hemos de pedir esta sanción, señor Moncayo?

Ya lo dijo usted, señor senador, en pleno Congreso: á las autoridades de. . . Pekín; y nosotros agregamos que mejor sería pedirlos á los. . . revolucionarios de Enero.

Convéznase el señor Moncayo,

que sólo entre la gente de pundonor y de conciencia existe la gratitud; que sólo entre los buenos se reconoce el talento, se respeta la ilustración y se premia casi siempre todo acto independiente y levantado. Persuádase que sólo entre los hombres de bien se halla sinceridad de afectos, nobleza de aspiraciones, decencia, lealtad, orden y verdadero patriotismo. En los impíos, en los blasfemos, en los renegados de Dios, en éstos sólo encontrará perfidia, mala fe, traiciones á cada paso, inconsecuencias, hipocresías y la más descarada corrupción.

¿Cuánto diéramos porque el señor Moncayo en las postrimerías de su existencia, abjurando de sus errores y despreciando respetos humanos, volviera con valor al buen camino!

TRANSACCIÓN INICUA

(Copiado de una hoja suelta).

De ser cierto lo que se nos ha dicho, no puede calificarse de otra manera la celebrada entre el señor Ministro de Obras Públicas, Dr. Alejandro Reyes V., y el representante de la compañía del Ferrocarril trasandino. Felizmente, siendo como es, ad referendum, el Congreso, por más complaciente que ha estado en todo con el Ejecutivo, suponemos que lo rechazará con la indignación debida.

Se asegura que en cambio de la rebaja de quince años en los setenta y cinco que tiene de privilegio la Compañía, entrega al Gobierno el ferrocarril tal como en el día se encuentra, debiendo hacer ésta todos los gastos que en adelante se ocurriran.

Nadie ignora que toda la línea es construida provisionalmente, y que para ponerla en estado de regular servicio, sólo en durmientes, estaciones, máquinas y carros, necesita el Gobierno gastar, por lo menos, otro tanto de lo que se ha gastado ya, y si á esto se agrega la infinidad de rellenos, acueductos y puentes que hay que reparar, ya que todo lo que existe ahora es ocasional, venimos á la horrible conclusión, de que el Gobierno, ó más bien dicho nosotros, tenemos que trabajar completamente una nueva línea, y esto sin tocar la parte más sustancial y que consiste en el exceso del cuatro ó cinco por

ciento que se han permitido poner en la gradiente, respecto á lo que están obligados en la contrata; obra casi imposible de llevar á cabo en ningún tiempo, menos, mucho menos, ahora que estamos en plena bancarrota.

¿Qué nos importa la rebaja de quince años, cuando esta gracia tan remota no pueden aprovechar ni nuestros nietos? La compañía sigue explotándonos durante el larguísimo tiempo de sesenta años; y al paso que andamos ¡sabe Dios qué sea de nosotros y el resultado que tenga esta pobre patria!

Si el contrato es tal como se nos ha dicho y el Congreso da su aprobación, puede en el acto venir Norte América, llevarse todo lo que tenemos y además nuestras humildes personas para seguir desquitando con los servicios personales el déficit que resultará á su favor.

El Sr. Dr. Reyes por mucho que le haya exigido el General Alfaro, que ninguna prueba de patriotismo ha dado, especialmente en este asunto, no ha debido suscribir en ningún caso ese contrato, prefiriendo más bien dejar el puesto á que lo reemplazara el Dr. César Borja que, á trueque de recibir treinta y siete mil sueres para devengarlos tarde, mal ó nunca, puede prestarse para cualquier diablura.

Conste la indignación y enérgica protesta de los

Ambateños

Ambato, Octubre 4 de 1908.

ELECCION.—En estos tiempos de ábyección y servilismo, en que no sorprende la elección de los peores; en que la fuerza se impone y el mérito se oculta; causa verdaderamente grata impresión que en instituciones particulares como el Banco del Pichincha, triunfe el verdadero valor y predomine el acierto en la elección de sus dignatarios; decimos esto porque aquella prestigiosa sociedad, en sesión del domingo próximo pasado, eligió su presidente al laborioso é inteligente capitalista Sr. D. Rafael María Tobar; cargo que le honra, así por su digno predecesor, el malogrado Sr. Dn. Manuel Jijón Larrea, como porque le obtuvo en competencia con el honorable Sr. D. Manuel Larrea.

Felicitemos al amigo por la jus-

ticia que se le ha hecho y al Banco por la prosperidad que le espera.

PUBLICACIONES.—Hemos recibido las siguientes: El N.º 107 de la importante Revista *Corona de María*, que se publica en esta Capital; los números 1.º y 2.º de la simpática Revista Mensual *Primavera Literaria*, que ve la luz en Guayaquil; y los números 2.º y 3.º del semanario riobambeno *Patria y Hogar*.

Agradecemos el envío, y tornamos el canje.

LAZAROS.—Muy triste es la situación en que se encuentran actualmente estos seres desgraciados: cuartos inmundos por habitaciones, harapos por vestidos y alimentación no tan buena que se diga. Hemos oído de boca de ellos mismos quejarse amargamente, porque no se les atiende como se debe, ni se les suministra, por más de tres meses, la pequeña pensión mensual que para el vestuario se les abona, y ni siquiera se les despacha las varias solicitudes que, al respecto, han dirigido á la autoridad correspondiente.

Sñores encargados de la beneficencia pública: un poco más de compasión y de caridad para esos seres enfermos, que no porque se hallan lejos de la comunión de los demás hombres, dejan de ser nuestros hermanos y, por lo mismo, acreedores á nuestro aprecio y consideraciones.

PÉSAME.—El miércoles último, después de larga dolencia, falleció en esta ciudad la virtuosa y acaudalada señora doña PACÍFICA CORNEJO.

Presentamos á sus deudos, en especial á nuestro muy apreciado amigo Sr. D. Pedro Cornejo, las expresiones de nuestra más sentida condolencia.

ENFERMO.—Desde hace días se encuentra enfermo el cumplido; honrado y patriota artesano de esta localidad señor Fernando Soria.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

PENSAMIENTOS

Haz cuanto puedas de tu parte para ser un patriota útil, y para inducir á otros á que lo sean también; y después deja que las cosas vayan como van....

Silvio Péllico.

La envidia es un homenaje, aunque

torpe, que la inferioridad rinde al mérito.

Lamotte.

La grandeza de un déspota no está en su mérito personal, sino en el abatimiento de la multitud que le rodea.

Wright.

La salud de la patria consiste en la alianza del poder legítimo con las libertades públicas.

Bacot de Romans.

En tanto que no se destruya en una nación la *libertad de imprenta*, no puede existir el despotismo, así como no puede haber noche antes de ponerse el sol.

Collon.

Cuando en nombre de la libertad se proclama el error; cuando en nombre del pueblo se pide el ostracismo, la inteligencia se retira de esa obra de maldición, y deja á la sociedad abandonada á la *merced de los bárbaros*.

Donoso Cortés.

No se ha establecido el gobierno para el bien de los gobernantes, sino para el de los gobernados.

Sidney.

La autoridad bastarda dura lo que dura la falta de dignidad en los asociados.

L' Evêque.

Un corazón bien puesto no puede sospechar los *artifícios abominables* que la intriga, la mala fe y la *envidia* infunden en ciertas almas....

Anónimo.

La primera cualidad que hace medrar en los malos gobiernos, es la *bajeza*.

Anónimo.

La *envidia* es demasiado propensa á *desacreditar al hombre recto*.

Silvio Illico.

LA CENTAVERIA

El H. González.—Solicito que se jubile á toditos los carteros de la *ojucina* de Cuenca. No creyan que esto pido por *conbinencia*, porquís donde tengo *suedro* dejé esa profesión liberal".

El H. Moncayo, en la borrascosa sesión en la que el honorable Hidalgo pidió la reconsideración del voto de *censura* al Sr. D. Luis Felipe Carbo: "Señor Edecán, saque usted de la barra, no al pueblo, sino á esos *garriteros* y *soldados* que no dejan hablar con sus gritos y monadas".

Uno de la barra.—¡Hola, señor senador! ¿Conque el maternal gobierno del señor Afaro, del *hombre de Estado*, ha sabido mandar á la barra de sus *congresos*, sin du-

da por lo que *potest contignare*, garroteros y militares disfrazados de paisanos? ¡Bravo, señor senador! Confesión de parte, releva de prueba, dicen por ahí creo que... los *teólogos*, señor de mi alma".

"¿Y á quién se deberá la organización de esos repugnantes y numerosos escuadrones de *garroteros* y de *policías secretas*, señor senador...? Aquí sí que viene, como aulló al dedo, el refranico... *oria cueros* y *te... garrotearán, te espíarán* y *cuasi, cuasi te asesinarán...*"

El H. Roberto, al tratarse del merecido voto de *censura* dado á los señores Luis Felipe Carbo y Amalio Puga: "Mis palabras y proposiciones nacen de un corazón honrado: lo que de mí se diga son calumnias: no procedo influenciado, ni soy instrumento cortante de nadie: acuso con razón, con la verdad y la justicia en la mala derecha...."

Uno de la barra.—De algunos amigos de la *causa* se ha acordado el señor senador, y es lástima que se olvide de otros... Per ejemplo: ¿por qué no pidió también un voto de *censura* para el ministro que fue cuando la matanza del pueblo el 25 de abril de 1907, caballero premiado después con una curul en la Corte Suprema de Justicia?

El H. Larrea, presidiendo una sesión y dirigiéndose á un honorable: "Señor mío ya no puede usted tomar la palabra".

El Honorable: "No he hablado sino dos veces, señor presidente".

El H. Larrea: Le repito, señor mío, que usted no puede ya tomar la palabra".

El Honorable: "Es que voy á decir algo en favor del gobierno, señor presidente".

El H. Larrea: "Entonces, señor mío, hablé usted con entera libertad y legalmente".

El H. Hidalgo, al tratarse de la segunda prórroga de las sesiones del Congreso, pedida por el H. Vela: "Interpretando á mi modo el artículo constitucional que faculta al congreso para prolongar sus labores hasta por treinta días, digo que ya no puede hacer esto; y que más bien convendría que el Ejecutivo nos convocase á *congreso extraordinario*".

Uno de la barra.—Congreso el más *extraordinario* de los extraordinarios debe ser este que desea convocar el Ejecutivo.... cuando tú lo insinúas, tú que, según las pruebas que has dado, naciste para *esclavo*.... Que te apoye, pues, el honorable Peralta....

El H. Vela, en seguida del rechazo de su moción sobre la nueva prórroga de las sesiones: "No importa que mi moción haya sido negada y se convoque el congreso extraordinario; pero no se diga después que el ciego de Ambato es intriguante: intriguantes son los aduladores, los esbirros y cómplices que rodean al tirano...."

Los honorables Stoper, Collo y demás violentos peroseros del *afarismo*, al escachar tales verdades, saltaron, como eléctricamente, de sus curules y cuasi cuasi hay una de todos los diablos....

Uno de la barra, viendo y oyendo tanto primor:

¡Conque así la cosa ha sido honorable ciudadano: nuestro gobierno, *tirano* y de *ladrones* cundido!

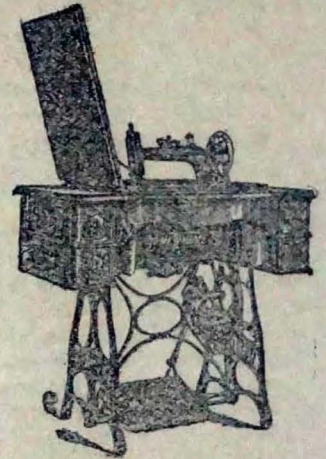
REMITIDO

Acabo de sufrir un fuerte acceso al hígado, que casi me lleva á la tumba; pero he salvado mi vida, gracias en primer lugar á la Divina Providencia, y después á la pericia y maestría del hábil é inteligente cirujano Sr. Dr. D. Guillermo Ordóñez, quien me hizo una difícil y acertada operación.

Vayan, pues, mis más efusivos agradecimientos á tan benévolo, competente y desinteresado facultativo.

Quito, octubre 22 de 1908.

Benjamin Rodriguez.



Las mejores máquinas de coser son las que vende Gabriel Unda.—Quito-Ecuador.

Máquinas de mano y de pie.

Dirigirse al almacén de San Agustín.

Congreso extraordinario

A la gran "Relojería y Joyería" del Sr Manuel Pardo, situada en las calles de Venezuela y Sucre, bajo los altos de la casa de la señora Rosa España de Espinosa, acaban de llegar los inmejorables pianos de la acreditada fábrica VILHELM SPAETHE GERA, premiados con medalla de primera clase en la última exposición de Milán.

En dicho establecimiento existen también un surtido selecto de alhajas y artículos de plaqué, á precios sumamente módicos. Magníficos relojes de oro, plata, níquel y acero con preciosos grabados de imágenes. Acudid y os convenceréis.

Imprenta de "FRAY GERUNDIO"